



MENDOZA, 15 de marzo de 2016

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 24606/2015 por el que la Dirección de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública solicita aprobación de la propuesta de modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública aprobado por Ord. N° 09/09-CD y ratificado por Ordenanza N° 43/10-CS; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, Mgter. Mirta MARRE, informa que las modificaciones parciales que están solicitando responden a cuestiones formales de la estructura curricular que dificultan a los alumnos el avance regular en la Carrera y con ello coadyuvan al desgranamiento y al estiramiento excesivo de la duración real de los estudios.

Que a fojas 03/07 y 11/15 corren agregadas las modificaciones citadas.

Por ello, y teniendo en cuenta lo resuelto por unanimidad en la sesión extraordinaria realizada el día 14 de marzo de 2016;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Propuesta de reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública y obran en el Anexo I de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2° - Elevar las presentes actuaciones al Consejo Superior para su ratificación.

ARTICULO 3° - Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ORDENANZA N° 05-16-CD
MVT/pcg


LIC. MARIANA GRACIELA AZCARATE
Secretaria General


MGTER. SILVIA GARCIA
Vicedecana



ANEXO I – ORD. N° 05/16-CD

DISTRIBUCIÓN CURRICULAR

PRIMER AÑO

ASIGNATURA	RÉGIMEN	CARGA HORARIA	
		SEMANAL	ANUAL
1. Estado, Sociedad y Política	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (6 cr)
2. Instituciones del Derecho	Cuatrimestral	4 hs.	60 hs. (4cr)
3. Administración General	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (6cr)
4. Historia Institucional Argentina	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs (5cr)
5. Relaciones Internacionales	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs. (5cr)
6. Sociología General	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs(5cr)

TOTAL DE HORAS CATEDRA DE PRIMER AÑO 465 hs.

SEGUNDO AÑO

1. Análisis Cuantitativo	Cuatrimestral	6 hs	90 hs(6cr)
2. Derecho Constitucional	Cuatrimestral	5 Hs	75 Hs(5cr)
3. Doctrinas e Ideas Políticas I	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs(5cr)
4. Teoría Económica I	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs(5cr)
5. Epistemología de las Ciencias Sociales	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (6cr)
6. Administración de RR HH	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs (6cr)

TOTAL DE HORAS CATEDRA DE SEGUNDO AÑO: 510 hs.

TERCER AÑO

1. Doctrina e Ideas Políticas II	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (6cr)
2. Teoría Económica II	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (6cr)
3. Teoría Política I	Cuatrimestral	6 Hs.	90 hs. (6cr)
4. Derecho Administrativo	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (6 cr)
5. Metodología de la Investigación	Anual	8 hs.	120 hs. (8 cr)

TOTAL DE HORAS CATEDRA DE TERCER AÑO 480 hs

CUARTO AÑO

1. Administración Ambiental	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (6 cr)
2. Organización y Gestión al Estado	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (6cr)
3. Teoría Política II	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs. (5cr)
4. Administración Financiera	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs. (6cr)
5. Política Económica	Cuatrimestral	6 hs.	90 hs(6cr)
6. Ideas Políticas Sociales y Americanas	Cuatrimestral	5 hs.	75 hs. (5cr)

TOTAL DE HORAS CATEDRA DE CUARTO AÑO 510hs

QUINTO AÑO

1. Análisis Administrativo	Anual	8 Hs	120 hs. (8cr)
2. Taller para la Elaboración de Tesina	Cuatrimestral	4 Hs.	30 Hs. (2cr)
3. Análisis Político	Cuatrimestral	8 Hs.	110 Hs. (8cr)
4. Sistema de Control de Gestión	Cuatrimestral	5 Hs	75 Hs (5cr)
5. Electivas (3)*			180 Hs(18cr)

TOTAL DE HORAS CATEDRA DE QUINTO AÑO 515 Hs



*Las Asignaturas Electivas podrán cursarse a partir de que el alumno tenga doce (12) materias aprobadas, es decir la promoción a cuarto año (4º) de la Carrera. Se consignan en Quinto año por razones de orden en la Curricula. Del Anexo I punto 6.4 de la Ordenanza N° 43 del Consejo Superior se propone modificar los objetivos de las asignaturas electivas del modo siguiente:

Objetivos:

- Adquirir conocimientos complementarios de profundización o de iniciación en otras disciplinas que permitan comenzar una vía de especialización.
- Contribuir a la conformación de un perfil profesional más específico y personalizado.
- Estas materias deberán elegirse entre las que ofrezca especialmente la Carrera de Ciencia Política y Administración Pública, entre otras materias que se dicten en la Facultad, en la Universidad o en otras instituciones (de acuerdo con las disposiciones de la Ord. N° 65/86- CS), las cuales podrán cursarse mediante el Sistema de acreditación o ser reconocida por el Régimen Vigente de Equivalencias, en el caso de Curso o de Pasantías y Seminario de Investigación para la elaboración de las Tesina 230 Hs.

CARGA HORARIA TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

2710 H.

4. Se modifica la carga horaria del **Seminario para la elaboración de Tesina**, dejándolo en 230 horas, con los siguientes objetivos: "Integrar los conocimientos adquiridos en un trabajo de profundización y reflexión sobre una temática especial. Coadyubar a la asunción de una actitud crítica y personal frente a un problema concreto".

5. Se modifica el Item 9- del Plan vigente referido al **Régimen de Evaluación y Promoción**, el que queda redactado como sigue:

- **Régimen de evaluación**

Para cada actividad curricular el responsable de la misma deberá fijar en la planificación anual las obligaciones para obtener la regularidad y el sistema de evaluación que mejor convenga al cumplimiento de los objetivos fijados.

- **Régimen de promoción:**

- a- Para ser alumno regular de segundo año, debe tener aprobadas tres (3) materias.
- b- Para ser alumno regular de tercer año, debe tener aprobadas siete (7) materias.
- c- Para ser alumno regular de cuarto año, debe tener aprobadas doce (12) materias.
- d- Para ser alumno regular de quinto año, debe tener aprobadas diecisiete (17) materias.

6. Se reformula el Item 10, **Sistema de Correlatividades**, que queda redactado como sigue:

PARA RENDIR

DEBE TENER APROBADA

Administración del Recurso Humano
Derecho Constitucional
Derecho Administrativo
Organización y Gestión del Estado

Administración General
Instituciones del Derecho
Derecho Constitucional
Administración General
Derecho Administrativo
Análisis Cuantitativo
Derecho Administrativo
Administración Financiera
Metodología para la Investigación en
Ciencia Política

Administración Financiera
Administración Ambiental
Sistemas de Control de Gestión
Análisis Administrativo

Análisis Cuantitativo
Teoría Económica I
Teoría Económica II
Doctrinas e Ideas Políticas I
Historia Institucional Argentina
Estado, Sociedad y Política
Teoría Política I

Teoría Económica I
Teoría Económica II
Política Económica
Doctrinas e Ideas Políticas II
Ideas Políticas y Sociales Americanas
Teoría Política I
Teoría Política II